



SAN LUIS, 16 MAY 2018

VISTO:

El EXP-USL: 7497/2016, donde obran las actuaciones vinculadas al Trabajo Final de la alumna **María Eugenia BERTELLO** de la carrera: "**Ingeniería en Minas**" (Plan Ord. N° 06/15-CD); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 533/16 se inscribió a la alumna BERTELLO en el Trabajo Final correspondiente a la Carrera "Ingeniería en Minas". Se aprobó el Tema y Plan presentado por el alumno y se designó Director y Co Director del mismo.

Que mediante ACTU-USL 4565/2018 solicita la constitución del Tribunal Examinador que tendrá a su cargo la evaluación de dicho Trabajo.

Que el Departamento Alumno informa, que la alumna BERTELLO se encuentra en condiciones reglamentarias para la defensa del Trabajo Final de acuerdo a lo establecido en el Anexo I, Art. 3- Ordenanza 08/07-CD.

Que la Comisión de Carrera de la Carrera Ingeniería en Minas, propone los docentes que integrarán el Tribunal solicitado.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el siguiente Tribunal Examinador que entenderá en la evaluación del Informe Final y defensa del Trabajo Final presentado por la alumna **María Eugenia BERTELLO** (Registro N° 3009309), de la carrera: "**Ingeniería en Minas**" (Plan Ord. N° 06/15-CD) titulado: "*Estimación de Recursos y Capacidades de Almacenamiento Mediante Simulación en la Calera*":

TITULARES:

Dra. Graciela Verónica **GIL COSTA** (DNI N° 27.135.820)

Mg. Andrea **GIUBERGIA** (DNI. N° 21.625.229)

Mg. Miguel **BENINATO** (DNI. N° 11.901.093)

SUPLENTE:

Dr. Mario **BAUDINO** (DNI N° 17.124.769)

Ing. Guillermo **TORRES** (DNI. N° 17.665.328)

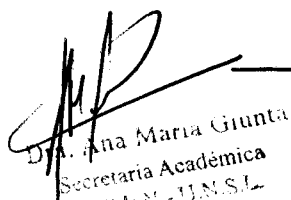
Ing. Marcelo **FARA** (DNI. N° 18.471.907)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones publíquese en el Digesto Administrativo y archívese. -

RESOLUCIÓN N°

197 18

mbb


Dra. Ana María Giunta
Secretaría Académica
FCFM y N. U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFM y N. U.N.S.L.